

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS Y DE CANALIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE GESTIONADA POR " AIGÜES DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA"

EXPEDIENTE.: AB/ABAST/2018/54

Nº	REFERENCIA	CONSULTA OPERADOR ECONÓMICO	RESPUESTA AIGÜES DE BARCELONA (AB)
1	Anexo Nº 11 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), relativo al <i>Listado de Personal sujeto a subrogación</i> .	<p>En el Anexo Nº 11 del PCP se identifica el personal sujeto a subrogación (341 personas) y se indica un coste total de 15.730.425,89 €. En lo que se refiere a este coste:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Es el coste anual de dicho personal? ▪ ¿Es el Coste Empresa? Es decir, ¿recoge los cargos por Seguridad Social? 	Efectivamente, se trata del coste anual de dicho personal (suma del salario bruto anual de los trabajadores más la cotización empresarial a la seguridad social).
2	Cláusula 3 del PCP, relativa al <i>Valor máximo estimado del Contrato, presupuesto de licitación y precio del Contrato</i> , en lo que se refiere al contenido de la Tabla (b) del punto primero.	Si el coste del Anexo Nº 11 del PCP es un coste que se repite anualmente, ¿a qué obedece la Tabla (b) de la página -8- del PCP?	<p>Tal y como expresamente prevé la cláusula 3.1 del PCP, la tabla (b) refleja el coste adicional asociado al personal subrogable que deriva de los compromisos laborales existentes (cláusula 22 del PCP).</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la letra S del Cuadro-Resumen de Características y en la referida cláusula 22 del PCP, los operadores económicos interesados en participar deberán tomar obligatoriamente conocimiento de estos compromisos laborales para la presentación de ofertas, previa formalización del correspondiente acuerdo de confidencialidad.</p>
3	Punto C.1 de la Cláusula 12 del PCP, así como Anexo Nº 6 del citado PCP, relativos al contenido y formato de la <i>Proposición Económica</i> .	<p>La Proposición Económica se basa en ofertar un porcentaje de descuento (baja lineal) sobre los precios unitarios establecidos en el Banco de Precios de AB ["<i>Banc AB 2019 (juliol) – Banc de xarxes d'abastament d'aigua potable 2019</i>"]. En este sentido, ¿podríamos disponer de dicho Banco de precios?</p> <p>El anexo que, en formato <i>excel</i>, está compartido en el Perfil del contratante no tiene precios de referencia.</p>	<p>El "Banc AB 2019 (juliol) – Banc de xarxes d'abastament d'aigua potable 2019" se encuentra <i>publicado en la web del Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña (IteC)</i> se encuentra publicado en la página web del ITeC, indicándose en consecuencia en el PCP la dirección web (cláusula 3.3): https://metabase.itec.cat/fie/#/ca/view/Entitat</p> <p>El Excel, que constituye el Anexo nº5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, tiene la función de identificar, a efectos informativos, aquellas partidas de obra del banco de datos que, con carácter general, se utilizarán para certificar los trabajos. Por tanto, el Anexo nº 5 relaciona "Partidas de obra para la certificación de los Trabajos", sin indicación de precios.</p>



Nº	REFERENCIA	CONSULTA OPERADOR ECONÓMICO	RESPUESTA AIGÜES DE BARCELONA (AB)
4	<p>Advertencia incluida al inicio del punto B) (Sobre Nº 2) de la cláusula 12 del PCP, relativa al número máximo y formato de las páginas de la propuesta técnica:</p> <p><i>"Se advierte que la propuesta técnica no podrá exceder las 200 hojas tamaño DIN A4, escritas a dos caras (esto es, 400 páginas como máximo), a letra tipo Arial medida 11 e interlineado 1,5. Por tanto, en el caso de que la propuesta contenga un número superior de páginas, todas las adicionales serán tenidas por no puestas a efectos de la valoración."</i></p>	<p>El Pliego de cláusulas limita el contenido de la memoria técnica a incluir en el sobre Nº 2 a 400 páginas DIN A4 (200 hojas impresas a doble cara). Para facilitar la Comprensión de los Contenidos solicitados consideramos necesario incluir imágenes, planos, diagramas, esquemas, etc. Los cuales, para su correcta visualización, sería necesario incluir en la oferta en formato DIN A3. Por tanto, solicitamos la posibilidad de incluir en la memoria técnica algunas páginas en DIN A3 a una sola cara, aparte de las 400 páginas DIN A4 fijadas en el Pliego.</p>	<p>La propuesta técnica [constituída por los apartados B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6 y, en su caso, por el B.7, descritos en el punto B) de la cláusula 12 del PCP], podrá incorporar -si así lo considera necesario el operador económico- un máximo de 20 hojas en formato DIN A3 escritas a una cara. En tal caso, cada una de ellas equivaldrá a un DIN A4 escrito por dos caras, debiendo en todo caso la suma de páginas en formato DIN A4 y DIN A3 no superar el máximo establecido de 400 páginas.</p>